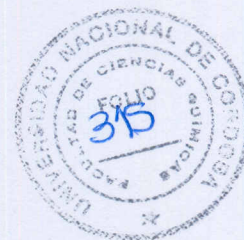




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



VISTO:

La necesidad de adecuar el Plan de Estudios de las carreras de de Bioquímica y de Farmacia y según los compromisos asumidos frente al Ministerio de Educación de la Nación para las respectivas acreditaciones, (Res. M. E. C. y T. de la Nación 565/04 y 566/04)

Que durante el año 2010 deberán completarse los requisitos de las acreditaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado la necesidad de promover una discusión amplia de los contenidos curriculares de las asignaturas de ambos planes de estudio tendiente a optimizar los diseños curriculares de dichos planes, favoreciendo la articulación horizontal y vertical entre los diferentes ciclos.

Que a tal fin se ha planificado el taller ***“En busca de acuerdos curriculares. Selección y articulación de contenidos”***, tendiente a promover en los docentes un conocimiento global y una visión integradora sobre los núcleos conceptuales que conforman la currícula de las carreras de Farmacia y Bioquímica.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional al Taller ***“En busca de acuerdos curriculares. Selección y articulación de contenidos”***, que se realizará los días 28, 29 y 30 de abril del corriente año en el Salón Auditorio de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de esta Universidad.

Artículo 2º: Invitar a docentes de la Facultad a participar en el Taller.

Artículo 3º: Tómese nota. Dar amplia difusión en los Departamentos y Unidad de Matemática y Física de la Facultad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 275

ML/cc

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC